



75209

75209

[Faint, mostly illegible text, likely the body of a patent application or a descriptive memorandum.]

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA, a favor de Doña ANTONIA MARTINEZ SEGURA, VDA. DE GABRIEL MARI, D. GABRIEL, D. ANTONIO, D. JOSE, D. VICENTE y Doña, CARMEN MARI MARTINEZ, de nacionalidad española, domiciliados en Valencia, calle de Azcárraga ne 37

por

"UNA COCINA DE COMBUSTIBLE LIQUIDO TRANSFORMABLE EN HORNO"



75209

La Invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva por ella solicitado, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de fecha 26 de julio de 1929, texto refundido publicado el 30 de abril de 1930.

Del enunciado se desprende que la protección que se solicita ha de recaer sobre una cocina de combustible líquido transformable en horno. Las características de esta nueva cocina permiten su utilización como tal cocina y como horno simultáneamente sirviendo para ello, las mismas piezas de que se compone.

En efecto la cocina transformable consta de una brida con sus pies de sustentación sobre cuyos ángulos superiores se han previsto unas patillas extensibles mediante corredera, cuyas patillas sustentan en su posición recogida a la plancha y en su posición extendida permiten la disposición de la plancha en posición invertida para recibir el horno, que está constituido por un conjunto de tres piezas formadas por una chimenea acoplable al orificio de la plancha, una bandeja dotada en su centro de un orificio embutido paralelo a la chimenea y una tapa que recubre el conjunto e impide la salida del calor.

Cada uno de los elementos que integran la nueva cocina transformable ha sido diseñado con el fin de que su utilización reporte alguna ventaja, así las bridas angulares tienen posibilidad de extensión para sustentar a la plancha en posición invertida. Estas bridas angulares tienen un bajo-relieve y un agujero corrido a través del cual pasa un vástago solidario de una pletina diagonal situada en el ángulo interno de



75209

la bancada, cuya posición se fija mediante una tuerca que en la posición invertida de la plancha constituye medio de sustentación por el que se regula el paso del aire entre la bancada y la plancha.

35 Los dibujos que se acompañan muestran un ejemplo práctico de realización de la idea expuesta.

En la figura 1ª aparece en vista lateral, viéndose la plancha -1-, y bridas angulares -2- con su tornillo de fijación -3- sobre la bancada.

40 En la figura 2ª aparece en planta viéndose también las pletinas -4- en posición diagonal respecto de los ángulos de la bancada -5-, cuyas pletinas poseen unos vástagos roscados -6- que pasan a través del orificio previsto en las bridas angulares.

45 En la figura 3ª vemos en dos vistas una de las pletinas angulares que está constituida por una parte vertical -2- y una horizontal -7-. La horizontal tiene en su centro un hendido -8- con el que se asegura el paralelismo en su deslizamiento. Un ojal -9- permite extender esta pletina en paralelo con el ángulo de la bancada.

50 En la figura 4ª podemos ver como la plancha -1- se ha invertido en su posición y al efecto las bridas angulares -2- se han movido en extensión hacia la parte posterior. Sobre el orificio de la plancha, libre de arandelas, se ha situado una chimenea -10- que dirige el fuego del quemador hacia arriba.

55 Sobre la plancha se ha colocado una bandeja -11- que en su centro presenta una elevación -12- que sigue el contorno de la chimenea. La tapa -13- cubre el conjunto de piezas y está dotada de un asa -11- para su manejo. El conjunto de estas piezas constituye el horno.

60



75209

65 En la figura 5ª aparecen las piezas que constituyen el horno, en perspectiva, y separadas entre sí, pudiendo verse la plancha -1-, la chimena -10-, la bandeja -11- con su orificio -12- y la tapa -13- y asa -14-. Cada una de estas piezas ha sido representada en la posición que le corresponde para su montaje

70 Según se ha descrito las características de la nueva cocina permiten su utilización como tal y como horno. Las piezas que constituyen este horno, con excepción de la plancha son de quita y pon y aun la plancha misma es reversible.

Las ventajas que aporta el nuevo modelo de cocina transformable son muy numerosas, pero nos limitaremos a señalar las mas importantes que son:

- 75
- a) Transformación sencilla de la cocina en horno.
 - b) Montaje simple de los distintos elementos.
 - c) Poder utilizar indistintamente la cocina como tal y como horno.

80 Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

N O T A

85 En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes;

90 1ª.- UNA COCINA DE COMBUSTIBLE LIQUIDO TRANSFORMABLE EN HORNO, caracterizada esencialmente por el hecho de que la bancada posee en su parte superior elementos de retención desplazables en sentido horizontal y paralelo al eje longitudinal de dicha bancada, cuyos elementos de retención son preferente-



75209

mente de forma angular y están dotados de medios de fijación sobre la bancada de las distintas posiciones que adoptan en su desplazamiento.

95

2ª.- UNA COCINA DE COMBUSTIBLE LIQUIDO TRANSFORMABLE EN HORNO, según la anterior reivindicación caracterizada esencialmente por comprender en combinación con los medios de retención ya citados una plancha orificada en su centro, dotada de bajas paredes laterales la cual plancha se coloca invertida, encajando por sus lados sobre los elementos de retención antes citados, cuando estos se encuentran en su posición mas alejada respecto del centro de la cocina; colocándose esta plancha en posición normal sobre los mismos elementos de retención cuando estos se encuentran en su posición mas adelantada respecto del centro de la cocina, para recibir en este caso sobre su orificio central una chimenea de forma preferentemente cónica, sobre la cual chimenea se situa una bandeja con orificio central y paredes laterales y sobre la que viene a disponerse finalmente una tapa.

100

105

110

3ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita "UNA COCINA DE COMBUSTIBLE LIQUIDO TRANSFORMABLE EN HORNO".

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

115

Madrid, 28 de julio de 1959

ALFONSO UNGRIA

[Handwritten signature]

28 JUL

20

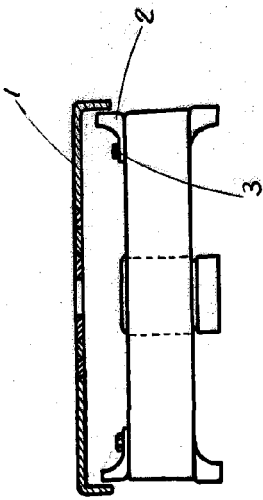


Fig. 1'

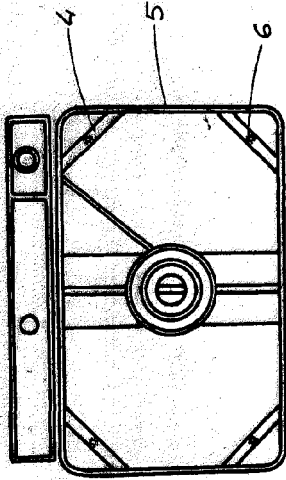


Fig. 2'

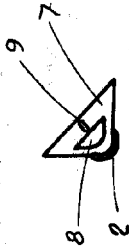


Fig. 3'

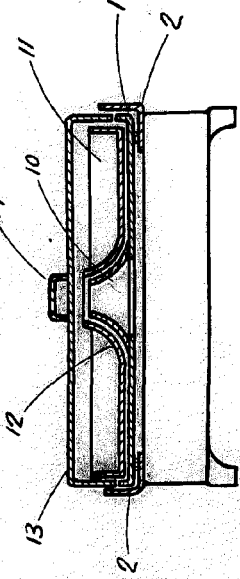


Fig. 4'

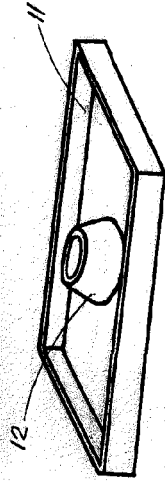
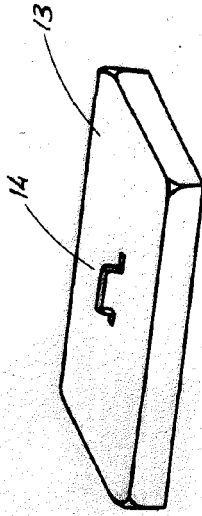


Fig. 5

ESCALA VARIABLE
 MADRID, 28 DE JULIO DE 1959
 ALONSO JAGGIA

[Handwritten signature]

75209